

CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
15485/2026	La Junta de Gobierno Local	02/07/2026

DOÑA CRISTINA COVES JODAR SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA.

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que, literalmente transcrito, dice:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA. INFRAESTRUCTURAS- EXPEDIENTE 15485 /2026 CONVOCATORIA PERMISO LOCAL DE TAXIS JULIO

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se expone que ante la Concejalía de Tráfico se ha solicitado la convocatoria de pruebas extraordinarias para la obtención del permiso local de conductor de taxi, manifestando los interesados que ante la llegada de la temporada verano se incrementa el número de pasajeros y debido a la falta de taxistas no se puede hacer frente a la demanda existente.

Visto el art. 25 de la Ordenanza Reguladora del Servicios de Transporte Urbano de viajeros en vehículos turismo con aparato taxímetro, en el que establece la convocatoria ordinaria en el mes de junio y excepcionalmente y por causas justificadas y urgentes, se podrá solicitar, a título individual, la realización de las pruebas fuera del plazo previsto, siendo competencia en todo caso, del Ayuntamiento, resolver dicha solicitud.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/4247 de 30 de junio de 2026, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA:**

RESOLUCIÓN

1º Aprobar las bases para la realización de las pruebas de aptitud para obtener el permiso local de conductor/a, que obra en este expediente.

2º Abrir un periodo de presentación de instancias del **7 al 15 de julio** del presente ejercicio, inclusive, para poder solicitar la realización de las pruebas que se efectúen para la obtención del permiso local de conductor/a, a que hace referencia la Ordenanza Reguladora del Servicios de Transporte Urbano de viajeros en vehículos turismo con aparato taxímetro, vigente en este municipio; dando cuenta de este Anuncio en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, al colectivo de taxistas, medios de información y página web.

3º Nombrar como miembros del Tribunal para las pruebas a los siguientes propuestos:

- Presidenta: Alcaldesa-Presidenta, o persona en quien delegue.
- Vocales:
 - Comisario Jefe de la Policía Local de Santa Pola en funciones, o miembro en quien delegue
- Secretaria: Funcionaria del Negociado de Infraestructura
- Asesora: Técnica de Administración General

4º Fijar como fecha para las pruebas el próximo viernes **24 de julio de 2025** a las 10:00 en las Dependencias Municipales que se indiquen.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, con la salvedad establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE